

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 201600091

De acuerdo con el informe de Secretaría en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante BEATRIZ MARTÍNEZ PINZÓN y la petición elevada por el abogado MISAEL MARTÍNEZ, relacionada con la imposibilidad de acceso al contenido del auto de fecha ocho (8) de febrero último, el Despacho, con el fin de que se surta la debida notificación de la mencionada providencia, ordena que por Secretaría se proceda a incluirla en el Estado que se publicará el día de mañana diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022) y de esta manera garantizar la debida publicidad de la decisión contenida en el auto.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA